



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**FACULTAD DE DERECHO**  
**LICENCIATURA EN DERECHO**



**Plan de Estudios 1447-Sistema Escolarizado**

Denominación de la asignatura:

**Argumentación Jurídica**

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de créditos
--------	-----------	--------------	--------------------

2031	8°		5
------	----	--	---

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
-----------	-------	--	------------------	--------------------

	Teóricas	Prácticas	4	64
Obligatoria	1	3		

Modalidad	Tipo	Duración del curso
-----------	------	--------------------

Curso	Teórica/Práctica	Semestral
-------	------------------	-----------

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Filosofía del Derecho (indicativa)

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura

Evaluar situaciones concretas fácticas, argumentos y decisiones jurídicas, para desarrollar la capacidad de análisis y de razonamiento jurídico.

**Índice temático**

Unidad	Tema
1	Lenguaje Jurídico y Argumentación
2	Argumentos Interpretativos
3	Teorías de la Argumentación Jurídica
4	Ámbitos Argumentativos no Judiciales
5	Argumentación Judicial

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
<p><b>Unidad 1. Lenguaje Jurídico y Argumentación</b></p> <p><b>Objetivo particular:</b> Conocer el significado, la importancia y el contenido del lenguaje jurídico y de la argumentación.</p> <p>1.1 Tipos de discurso  1.1.1 Argumentativo  1.1.2 Informativo</p> <p>1.2 Tipos de enunciados</p> <p>1.3 Usos del lenguaje</p> <p>1.4 Uso y mención de expresiones</p> <p>1.5 Persuasión y fundamentación en el discurso argumentativo</p> <p>1.6 Distinción entre argumentos correctos (o válidos) y argumentos meramente persuasivos</p> <p>1.7 Argumentos deductivos y no deductivos  1.7.1 Validez  1.7.2 Corrección</p> <p>1.8 Distinción entre forma y contenido  1.8.1 La forma como criterio de validez</p> <p>1.9 Las funciones de verdad</p> <p>1.10 Cuantificadores</p> <p>1.11 Tablas de verdad</p>	2	6
<p><b>Unidad 2. Argumentos Interpretativos</b></p> <p><b>Objetivo particular:</b> Conocer los diversos tipos de argumento, así como la utilidad en el conocimiento del Derecho.</p> <p>2.1 Argumentos dialécticos. Argumentos apodícticos o demostrativos</p> <p>2.2 Argumentos Erísticos. Pseudoconclusiones o Paralogismos</p> <p>2.3 Argumentos deductivos y no deductivos</p> <p>2.4 La analogía y la abducción. Argumentos “<i>a simile</i>”, “<i>a contrario</i>” y “<i>a fortiori</i>”</p> <p>2.5 Los argumentos jurídicos como argumentos Interpretativos</p> <p>2.6 Argumento “<i>a rubrica</i>”. Argumento psicológico</p> <p>2.7 Argumento “<i>sedes materiae</i>”. Argumento “<i>ab auctoritate</i>”</p> <p>2.8 Argumento histórico. Argumento teleológico</p> <p>2.9 Argumento económico. Argumento “<i>a coherentia</i>”. Reducción al absurdo</p> <p>2.10 La tipología de las falacias</p>	4	12

<p><b>Unidad 3. Teorías de la Argumentación Jurídica</b></p> <p><b>Objetivo particular:</b> Conocer los antecedentes y las diversas teorías históricas y contemporáneas de la argumentación jurídica aplicables al conocimiento del Derecho.</p> <p>3.1 El Derecho como argumentación</p> <p>3.2 Antecedentes históricos</p> <p>    3.2.1 Aristóteles</p> <p>    3.2.2 Cicerón</p> <p>3.3 Theodor Viehweg y el resurgimiento de la tópica Jurídica</p> <p>3.4 Chaim Perelman y la Nueva Retórica</p> <p>3.5 La concepción de la argumentación de Stephen E. Toulmin: La estructura de los argumentos</p> <p>3.6 La concepción estándar de la argumentación jurídica de Neil MacCormick: una teoría integradora de la argumentación jurídica</p> <p>3.7 Jürgen Habermas y la teoría del discurso práctico general</p> <p>3.8 Robert Alexy y la argumentación jurídica como caso especial del discurso práctico general. Las reglas y formas del discurso</p> <p>3.9 Los argumentos a partir de principios</p> <p>3.10 La argumentación en materia de hechos</p>	4	10
<p><b>Unidad 4. Ámbitos Argumentativos no Judiciales</b></p> <p><b>Objetivo particular:</b> Conocer las distintas maneras de plantear argumentos de utilidad en otras disciplinas relacionadas con el conocimiento del Derecho.</p> <p>4.1 Argumentación en sede parlamentaria</p> <p>    4.1.1 La racionalidad del legislador</p> <p>4.2 Argumentación en el proceso parlamentario</p> <p>    4.2.1 Exposición de motivos</p> <p>    4.2.2 Dictámenes</p> <p>    4.2.3 Debates</p> <p>4.3 La racionalidad política y la ley</p> <p>    4.3.1 La negociación Parlamentaria</p> <p>4.4 La racionalidad económica y la ley</p> <p>4.5 Argumentación en órganos administrativos reguladores</p> <p>4.6 Relación entre legislador y juez</p> <p>4.7 Argumentación de la dogmática</p> <p>4.8 Argumentación no especializada</p>	3	10

<b>Unidad 5. Argumentación Judicial</b>		
<b>Objetivo particular:</b> Explicar el contenido de las corrientes contemporáneas útiles para la correcta argumentación jurídica.		
5.1 Teorías sobre el significado. Principios y problemas de interpretación jurídica 5.1.1 Willie Alstron 5.1.2 Hans Kelsen 5.1.3 Alf Ross	3	10
5.2 Teoría que sostiene que no existe la única solución y la que sostiene la idea de la solución correcta 5.2.1 Kelsen 5.2.2 Hart 5.2.3 Dworkin		
5.3 Modelo de argumentación y de interpretación jurídica 5.3.1 Francisco Javier Ezquiaga 5.3.2 Jerzy Wroblewski		
5.4 Hermenéutica e interpretación jurídica. Interpretaciones jurídicas incompatibles 5.4.1 Agustín Pérez Carrillo		
5.5 Paralogismos jurídicos 5.5.1 Ulrich Klug		
5.6 Lagunas del derecho 5.6.1 Hans Kelsen 5.6.2 Alchourrón - Bulygin		
<b>Total de horas teóricas</b>	16	
<b>Total de horas prácticas</b>		48
<b>Suma total de horas</b>	64	

#### Bibliografía básica

Alexy, Robert, *Teoría de la Argumentación Jurídica: La Teoría del Discurso Racional como Teoría de la Fundamentación Jurídica*, 2ª ed., trad. de Manuel Atienza e Isabel Espejo, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2015.

Bucio Estrada, Rodolfo, *Guía del discurso y Argumentación Jurídica*, México, D. F., Porrúa, 2014

Copi, Irving M. y Carl Cohen, *Introducción a la Lógica*, 2ª ed., trad. de Alejandro Rangel Sandoval, México, Limusa, 2011.

Ferrér Murillo, John Mario, *Interpretación y Argumentación Jurídica*, Medellín, Colombia, Universidad de Medellín, 2013

Galindo Sifuentes, Ernesto, *Argumentación Jurídica: Técnicas de Argumentación del Abogado y del Juez*, 5ª ed., México, Porrúa, 2013.

Weston, Anthony, *Las Claves de la Argumentación*, trad. de Mar Vidal, México, Ariel, 2011.

#### Bibliografía complementaria

Alexy, Robert, *Derecho y Razón Práctica*, 2ª ed., México, Fontamara, 1998.

Aristóteles, *Tratados de Lógica: el Organón*, 13ª ed., México, Porrúa, 2008.

Atienza, Manuel y Luigi Ferrajoli, *Jurisdicción y Argumentación en el Estado Constitucional de Derecho*, México, UNAM-IIJ, 2005.

Atienza, Manuel, *Las Razones del Derecho: Teorías de la Argumentación Jurídica*, México, UNAM-II, 2003.

Dworkin, Ronald, *Los Derechos En Serio*, Barcelona, Ariel, 2009

Aulis, Aarnio, *Lo Racional como Razonable: un Tratado Sobre la Justificación Jurídica*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1991.

Cárdenas Gracia, Jaime, *La Argumentación como Derecho*, México, UNAM-IIJ, 2005.

Dahesa Dávila, Gerardo, *Introducción a la Retórica y a la Argumentación: Elementos de Retórica y Argumentación para Perfeccionar y Optimizar el Ejercicio de la Función Jurisdiccional*, 6ª ed., México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2010.

Duncan, Kennedy, *Libertad y Restricción en la Decisión Judicial*, trad. López Medina Diego Eduardo y Juan Manuel Pombo, Santafé de Bogotá, Facultad de Derecho, 1999.

Dworkin, Ronald y H. L. A. Hart, *El Debate Hart-Dworkin. La Decisión Judicial*, Siglo del hombre, Bogotá, 1997.

Dworkin, Ronald, "La Lectura Moral y la Premisa Mayoritaria", *Cuestiones Constitucionales*. Revista

Endicott, Timothy Andrew Orville, *La Vaguedad en el Derecho*, trad. de Real Alcalá, J. Alberto del y Juan Vega Gómez, Madrid, Dyckinson, 2007

EzquiagaGanuzas, Francisco Javier, *La Argumentación de la Justicia Constitucional y otros Problemas de Aplicación e Interpretación del Derecho*, México, TEPJF, 2006

Flores, Imer B. "¿Es el derecho un modelo aplicativo?", en Juan Federico Arriola y Víctor Manuel Rojas Amandi (coords.), *La Filosofía del Derecho Hoy*, Porrúa, México, 2010.

Flores, Imer B. "Apuntes para una Teoría --y Práctica-- del Derecho Judicial: Algunas Reflexiones Críticas sobre Técnica Jurídica", *Reforma judicial. Revista Mexicana de Justicia*, No. 7, enero-junio, 2006.

García Máynez, Eduardo, *Introducción a la Lógica Jurídica*, 2ª ed., México, Fontamara, 2010.

**García Máynez, Eduardo, *Lógica del Raciocinio Jurídico*, 2ª ed., México, Fontamara, 2007.**

Ibáñez, Perfecto Andrés y Robert Alexy, *Jueces y Ponderación Argumentativa*, México, UNAM, 2006.

Kalinowski, Georges, *Concepto, Fundamento y Concreción del Derecho*, Buenos Aires, Abeledo-Perrot, 1982.

Kennedy, Duncan. "Una Alternativa de la Izquierda Fenomenológica a la Teoría de la Interpretación Jurídica de Hart/Kelsen", *Problema. Anuario de Filosofía y Teoría del Derecho*, No. 2, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 2008, México.

Moreso i Mateos, Josep Joan, *Lógica Argumentación e Interpretación en el Derecho*, Barcelona, UOC, 2006.

Moreso, José Juan y Josep María Vilajosana. *Introducción a la Teoría del Derecho*, (Caps. VI y VII), Marcial Pons, Barcelona-Madrid, 2004.

Perelman, Chaïm, *La Lógica Jurídica y la Nueva Retórica*, trad. de Luis Díez-Picazo, Madrid, Civitas, 1979.

Tamayo y Salmorán, Rolando, *Razonamiento y Argumentación Jurídica: el Paradigma de la Racionalidad y la Ciencia del Derecho*, 2ª ed., México, UNAM-IIJ, 2004.

Toulmin, Stephen Edelson, *Los Usos de la Argumentación*, trad. de Morrás María y Victoria Pineda, Barcelona, Península, 2007.

## Documentos publicados en Internet

Fernández Ruiz, Graciela, *Argumentación y Lenguaje Jurídico, Aplicación al Análisis de una Sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México, 2011 <http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/7/3016/1.pdf>

López Bello, Héctor, *Hermenéutica e Interpretación Jurídica*, Instituto de Judicatura Federal, México, s/a <http://www.iif.cjf.gob.mx/cursosesp/2014/diploarquih/lecturas/Hermen%C3%A9utica%20e%20interpretaci%C3%B3n%20jur%C3%ADdica.pdf>

Meza Fonseca, Emma, *Argumentación e interpretación jurídica*, Revista del Instituto de la Judicatura Federal Núm. 22, México, 2006. [http://www.iif.cjf.gob.mx/publicaciones/revista/22/22\\_6.pdf](http://www.iif.cjf.gob.mx/publicaciones/revista/22/22_6.pdf).

Rojas Amandi, Víctor, *Los Derechos en Serio*, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México, 2005. <http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/jurid/cont/35/pr/pr28.pdf>

Suárez Romero, Miguel Ángel, *Argumentación Jurídica*, Seminario de Filosofía del Derecho, Facultad de Derecho, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2009. <http://www.derecho.unam.mx/investigacion/publicaciones/cuadernos/ArgumentacionJuridica-1.pdf>

Universidad Interamericana para el Desarrollo, *Interpretación y Argumentación Jurídica, s/a* [http://moodle2.unid.edu.mx/dts\\_cursos\\_mdl/pos/DR/AJ/S09/AJ09\\_Lectura.pdf](http://moodle2.unid.edu.mx/dts_cursos_mdl/pos/DR/AJ/S09/AJ09_Lectura.pdf)

## Sitios de Interés

Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM <http://www.filos.unam.mx/>

Facultad de Filosofía y Letras de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla <http://www.filosofia.buap.mx/>

Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Chihuahua <http://ffyl.uach.mx/licenciaturas.html>

Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM <http://www.juridicas.unam.mx/>

Instituto de Investigaciones Filológicas, <http://www.iifilologicas.unam.mx/>

Centro de Investigación y Docencia Económicas <http://www.cide.edu/>

Instituto Nacional de Ciencias Penales <http://www.inacipe.gob.mx/>

Instituto Internacional de Estudios en Prospectiva y Estrategia, A.C <http://iiepe.org.mx/>

Colegio Profesionales en Derecho <http://www.colegiodeprofesionalesenderecho.co.cc/>

Sugerencias didácticas	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asesoría presenciales</li> <li>- Seminarios</li> <li>- Lecturas obligatorias</li> <li>- Modelo DDS (Dialogue DesignSystem)</li> <li>- Discusión de casos reales en grupo</li> <li>- Asistir a Conferencias</li> <li>- Técnica del debate</li> <li>- Solución de casos prácticos por los alumnos</li> <li>- Trabajos de investigación</li> <li>- Aprendizaje basado en problemas</li> <li>- Método socrático</li> <li>- Elaboración de proyectos</li> <li>- Elaboración de documentos jurídicos</li> <li>- Elaboración de Ensayos</li> </ul>	<p>Cada profesor establecerá los porcentajes que estime pertinentes para cada uno de los mecanismos que elija utilizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asistencia a clases</li> <li>- Participación en clase</li> <li>- Actividades de aprendizaje dentro de clase</li> <li>- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar</li> <li>- Presentación de una tesina</li> <li>- Elaboración de proyectos especiales/trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura</li> <li>- Exposiciones</li> <li>- Evaluación oral (entrevista/prueba oral)</li> <li>- Escala de actitudes (prueba cerrada: escalas/ opción múltiple / falso o verdadero)</li> <li>- Pruebas de respuesta abierta</li> <li>- Rubricas por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica</li> <li>- Exámenes finales</li> </ul>
<p><b>Perfil profesiográfico del docente</b></p>	
<p>Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, en alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a esta asignatura.</p>	